



FECHA: 18 / 02 / 2022

HORA: 07 : 10

**ORDENANZA MUNICIPAL N° 02/22 (DOS)**

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA DENOMINACIÓN DEL ESPACIO MUNICIPAL INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N° 02 (DOS) DE LA MANZANA U214-14-051 CON CTA. CTE. CTRAL. N° 23-0284-02 DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE HOHENAU, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA COMO PLAZA "PARQUE DE LAS NACIONES".**

**VISTO:**

El inmueble de Propiedad Municipal individualizado como Lote N° 02 (DOS) de la Manzana U214-14-051 con Cta. Cte. Ctral. N° 23-0284-02 declarado de Dominio Público Municipal según Resolución General N° 02/2022, y;

**CONSIDERANDO**

Que, a efectos de nominar el espacio público de mayor extensión que corresponden al Parque Ecológico y Eco Museo Ing. Alfredo Sitzmann Jabusch.

Que, el lote será destinado para el proyecto de Plazas Deportivas Segunda Etapa en base al Convenio a ser suscripto entre la Secretaria Nacional de Deportes y la Municipalidad de Hohenau.

Que, a criterio de las Autoridades Municipales corresponde otorgar la nominación como "Parque de las Naciones".

Que, la nominación se realiza en virtud a la Ordenanza Municipal N°12/2003 Por la cual se regula el procedimiento para proponer nominaciones a los espacios públicos de la ciudad de Hohenau, modificada por la Ordenanza N°12/2005.

Por tanto y a mérito de lo expuesto.

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE HOHENAU,

**ORDENA:**

**ARTÍCULO 1º:** DENOMINAR como PLAZA "PARQUE DE LAS NACIONES" al espacio público Lote N°02 (Dos) de la Manzana U214-14-051 con Cta. Cte. Ctral. N°23-0284-02 de propiedad de la Municipalidad de Hohenau, Departamento de Itapúa.

**ARTÍCULO 2º:** COMUNICAR a la Intendencia Municipal, expedir copias y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE HOHENAU A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.



*Lic. Ivonne V. Hempel D.*  
Secretaria Junta Municipal



*Nelson A. Tucholke R.*  
Presidente Junta Municipal

*Tenga por Ordenanza, envíese copias al Ministerio del Interior y la Gobernación de conformidad con la Ley N° 3699/2010 "Orgánica Municipal" publíquese y cumplido archívese. Hohenau, M.D. de. Febrero de 2022.*



*Abog. Norma L. Valenzuela*  
Secretaria Municipal



*Enrique O. Hahn V.*  
Intendente Municipal